 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL


CÓDIGO DEL INFORME No. IL-19-08

DIRIGIDO A:

SECRETARIO GENERAL

Abril 2020


Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Contenido

<u>I.</u>	Objetivo del Informe.....	3
II.	Alcance.....	3
III.	Aspectos normativos	3
IV.	Metodología	4
V.	Resultado del Análisis y Procesamiento la Información	4
VI.	Recomendaciones	12

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

I. Objetivo del Informe

Realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD – con corte a marzo 31 de 2020 en cumplimiento al Decreto No. 4801 de 2011, artículo 13. Funciones de la Oficina de Control Interno, las cuales en el numeral 12 establecen: “Verificar el desarrollo eficaz de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la Unidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”, así como las reducciones a la aplicabilidad de las normas de austeridad y demás de restricción del Gasto Público vigentes, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018; y las demás normas expedidas por el Gobierno Nacional y en concordancia con las de la Contraloría General de la República.

II. Alcance

Este análisis se enfoca en los recursos ejecutados por la Unidad en cuanto a las apropiaciones de Funcionamiento e Inversión en el periodo comprendido entre el cierre de la vigencia 2019 al 31 de marzo de 2020.


III. Aspectos normativos

Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018; y las demás normas expedidas por el Gobierno Nacional y en concordancia con las de la Contraloría General de la República.

Decreto 2411 del 30 diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia 2020.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

IV. Metodología


La Oficina de Control Interno – OCI – en atención a su rol de seguimiento y evaluación, tuvo en cuenta para la elaboración de este informe, los reportes generados a través Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación II - con corte al cierre de la vigencia 2019 y al 31 de marzo de 2020.

V. Resultado del Análisis y Procesamiento la Información

1- Cierre de la vigencia fiscal 2019

Mediante **Decreto No. 2467 del 28 de diciembre de 2018** se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019, en cuya sección 1716 se asignan a la URT recursos de funcionamiento por valor de **\$52.073'688.859**, y recursos de inversión por valor de **\$196.006'673.524**, de los cuales **\$164.357'886.569** corresponden al programa “*Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado*” y **\$31.648'786.955** al programa “*Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario*”. Conforme a lo anterior, se le asigna a la Unidad un total de **\$248.080'362.383** con los cuales la Entidad deberá dar cumplimiento a su misión.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.


 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

SECCION: 1716			
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS			
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		52,073,688,859	52,073,688,859
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		196,006,673,524	196,006,673,524
1705	RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	164,357,886,569	164,357,886,569
	1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	164,357,886,569	164,357,886,569
1799	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	31,648,786,955	31,648,786,955
	1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	31,648,786,955	31,648,786,955
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		248,080,362,383	248,080,362,383

Fuente: Decreto 2467 de 2018d

Estos recursos fueron desagregados conforme a lo dispuesto en la **Resolución 00949 de 2018** a través de la cual se asignan recursos de funcionamiento por valor de **\$52.073'.688.859** y recursos de inversión por valor de **\$196.006.673.524**. En el mismo sentido se establece que *“Los recursos clasificados presupuestalmente bajo el código 15, correspondiente a Donaciones, por valor de \$250'000.000 serán desagregados una vez se obtenga aprobación del POA 2019, proyecto CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LAS TIERRAS Y TERRITORIOS DESPOJADOS O ABANDONADOS FORZOSAMENTE A NIVEL NACIONAL, suscrito entre la UAEGRTD y la AECID.*

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

2- Mediante Resolución 00233 del 20 de febrero de 2019 se desagregó el detalle del Plan Operativo Anual aprobado por la AECID en la fase V por la suma de \$250.000.000.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Desagregar el detalle del Plan Operativo Anual aprobado por la AECID en la fase V por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000) así:

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal	Item	REC	DESCRIPCION	Valor
C	1705	1100	4					CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LAS TIERRAS Y TERRITORIOS DESPOJADOS O ABANDONADOS FORZOSAMENTE A NIVEL NACIONAL	\$250.000.000
C	1705	1100	4	0				CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LAS TIERRAS Y TERRITORIOS DESPOJADOS O ABANDONADOS FORZOSAMENTE A NIVEL NACIONAL	\$250.000.000
C	1705	1100	4	0	1705009			SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN O NO EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE	
C	1705	1100	4	0	1705009	02	15	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$250.000.000

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

3- Res. 00233 de 2019


✓ Ejecución al cierre de la vigencia

Presupuesto	Apropiación vigente	Compromisos	% Ejecución Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones / Compromisos
Funcionamiento	52.835.688.859	50.587.071.546	96%	2.248.617.313	96%
Inversión	192.026.673.524	180.125.953.498	94%	11.900.720.026	93%
Total	244.862.362.383	230.713.025.043	94%	14.149.337.340	94%

Fuente: SIIF Nación II

A 31 de diciembre de 2019 se comprometieron \$50.587.071.546 por recursos de funcionamiento, equivalentes a un 96% del total apropiado y 180.125.953.498 por recursos de inversión,

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

equivalentes a un **94%** del total apropiado, encontrándose dentro de un buen rango de ejecución presupuestal.

✓ **Rezago presupuestal**

Se constituyó un rezago presupuestal por un valor total de **\$756.528,342,22** de los cuales **\$2,286,194.15** (equivalente a un **0,3%** del rezago) corresponden a cuentas por pagar y **\$754.242.148,07** (equivalente a un **99.97%** del rezago) corresponden a reservas presupuestales.

Al cierre de marzo 31 de 2020 existe un saldo de Reservas pendiente por utilizar por valor de **\$229.783.259** correspondiente al proveedor **NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI LTDA.**


Es importante tener la claridad de la necesidad de Constituir una reserva presupuestal considerando el caso fortuito o Hecho forzoso, situación que pone a la Unidad a evaluar este mecanismo en tiempos de cierres financieros, teniendo presente que por aspectos netamente sistemáticos pueden considerarse son cuentas por pagar y no reservas presupuestales.

Reservas presupuestales

Se constituyeron Reservas Presupuestales para la presente vigencia por valor de **\$141.587.889.020**, sin embargo, a marzo 31 de 2020 las Reservas presentan un saldo por ejecutar de **\$94.128.439.663**, lo que significa que se han utilizado **\$47.459.449.357** siendo un valor importante que equivalen al **33%** dentro del gran total de las Reservas inicialmente constituidas.

Con corte al 31 de marzo de 2020, los siguientes contratos presentan saldos de reserva pendientes por obligar, no obstante, es importante el seguimiento para que se ejecuten al 100% y no existan rezagos presupuestales, esta relación son las reservas mas significativas al corte presentado:

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


NOMBRE TERCERO	SALDO
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	204.682.068,00
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	219.010.270,46
SERVIASEO S A	241.149.810,73
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	245.517.555,30
JARAMILLO Y BERNAL S.A.	253.568.115,00
CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2019	268.411.480,00
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	288.760.755,03
MR CLEAN S.A.	295.910.431,76
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	331.410.029,60
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	360.838.172,22
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	454.896.400,00
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	836.161.371,00
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	999.999.840,00
SUMIMAS S A S	1.209.308.830,26
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	1.401.326.765,00
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	2.278.757.422,00
UNION TEMPORAL SC-URT 2018	2.318.398.004,00
UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	2.703.607.036,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	3.433.514.445,00
FAMOC DEPANEL SA	4.352.495.400,00
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	5.309.989.920,00

4- Ejecución presupuestal vigencia 2020

Presupuesto de apertura

Mediante el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, en cuya sección 1716 se asignan a la URT recursos de funcionamiento por valor de **\$54.519'823.000**, y recursos de inversión por valor de **\$201.886'873.730**, de los cuales **\$170.267'751.483** corresponden al programa "Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado" y **\$31.619'122.247** al programa "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario". Conforme a lo anterior, se le asigna a la Unidad un total de **\$256.406'696.730** con los cuales la Unidad deberá dar cumplimiento a su misión.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

SECCION: 1716
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	54,519,823,000	54,519,823,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	201,886,873,730	201,886,873,730
1705 RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	170,267,751,483	170,267,751,483
1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	170,267,751,483	170,267,751,483
1799 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	31,619,122,247	31,619,122,247
1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	31,619,122,247	31,619,122,247
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	256,406,696,730	256,406,696,730

Fuente: Decreto 2411 de 2019


✓ **Recursos comprometidos por la URT a 31 de marzo de 2020**

Presupuesto	Apropiación vigente	Compromisos	% Ejecucion Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones / Compromisos
Funcionamiento	54.519.823.000	20.834.275.349	38%	33.685.547.651	62%
Inversión	201.886.873.730	120.629.074.073	60%	81.257.799.657	40%
Total	256.406.696.730	141.463.349.422	55%	114.943.347.308	45%

Fuente: SIIF Nación II

A 31 de marzo de 2020 la Unidad ha comprometido un **55%** de los recursos. Es importante resaltar que existe una buena ejecución de los recursos de inversión y que los recursos de funcionamiento se ejecutan gradualmente a lo largo de esta vigencia, y que a pesar de llevar el cierre del I Trimestre su ejecución esta conforme según las necesidades de la Unidad.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Presupuesto de Funcionamiento

A 31 de marzo de 2020, la Unidad tuvo una ejecución por recursos de Funcionamiento por valor de **\$20.834.275.349** equivalentes a un **38%** sobre la apropiación para este tipo de recursos y a un **8%** sobre el total del presupuesto de la Unidad. De otro lado, se obligaron recursos por valor de **\$33.685.547.651** que equivalen a un **62%** sobre el Total de recursos comprometidos en la apropiación vigente. El detalle por rubro se indica en la siguiente tabla, dejando como referencia que todos están bajo la connotación de **“Con Situación de Fondos”** ver abajo escala:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	% Ejecucion de compromisos
SALARIO	\$ 25.102.854.000,00	\$ 5.632.892.641,00	22%	\$ 19.469.961.359,00	78%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 9.339.306.000,00	\$ 2.362.359.063,00	25%	\$ 6.976.946.937,00	75%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 2.235.621.000,00	\$ 472.367.013,00	21%	\$ 1.763.253.987,00	79%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 30.000.000,00	100%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 16.950.748.000,00	\$ 12.307.716.426,18	73%	\$ 4.643.031.573,82	27%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 156.780.000,00	\$ 58.940.206,00	38%	\$ 97.839.794,00	62%
SENTENCIAS	\$ 279.027.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 279.027.000,00	100%
IMPUESTOS	\$ 21.218.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 21.218.000,00	100%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 404.269.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 404.269.000,00	100%
	\$ 54.519.823.000,00	\$ 20.834.275.349,18	38%	\$ 33.685.547.650,82	62%


Fuente: SIIF Nación II

NOTA:

CSF: Con Situación de Fondos: son los recursos que se consignan a la Entidad en la cuenta bancaria que tiene registrada en la Dirección General del Tesoro Nacional (SIIF).

SSF: Sin Situación de Fondos: recursos que no requieren para su ejecución desembolsos directos por parte de la Dirección General del Tesoro Nacional.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

El presupuesto de Funcionamiento, dada su naturaleza, se compromete gradualmente de acuerdo con el consumo mensual de los gastos. La ejecución del 41% para la fecha de corte de este informe se ajusta a la normal ejecución de este tipo de recursos.

Presupuesto de Inversión


Al 31 de marzo de 2020, la Unidad tuvo una ejecución por recursos de Inversión por valor de **\$120.629.074.073** equivalentes a un **60%** sobre la apropiación para este tipo de recursos y a un **47%** sobre el total del presupuesto de la Entidad. De otro lado, se obligaron recursos por valor de **\$81.257.799.657** que equivalen a un **40%** sobre el total de recursos comprometidos. El detalle por rubro se indica en la tabla:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	% Ejecucion de compromisos
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS - ACCESO A INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS CON RESTITUCIÓN Y POSESIÓN DE SUS PREDIOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	\$ 30.030.687.457,00	\$ 22.753.525.761,00	76%	\$ 7.277.161.696,00	24%
CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LAS TIERRAS Y TERRITORIOS DESPOJADOS O ABANDONADOS FORZOSAMENTE A NIVEL NACIONAL	\$ 140.237.064.026,00	\$ 81.709.096.623,11	58%	\$ 58.527.967.402,89	42%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	\$ 31.619.122.247,00	\$ 16.166.451.688,49	51%	\$ 15.452.670.558,51	49%
	\$ 201.886.873.730,00	\$ 120.629.074.072,60	60%	\$ 81.257.799.657,40	40%

Fuente: SIIF Nación II

Es importante mencionar que a pesar de que la Unidad lleva transcurrido el **I Trimestre de 2020**, el porcentaje comprometido y el porcentaje de ejecución de compromisos presenta un avance positivo, y los recursos se han venido utilizando según las necesidades de la Unidad, situación que

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ha permitido tomar las mejores prácticas de vigencias pasadas en la ejecución presupuestal permitiendo realizar las obligaciones y pagos de los compromisos debidamente en tiempos evitando rezagos que puedan afectar la ejecución del PAC o que pueda existir un alto porcentaje de compromisos sin ejecutar al cierre de la vigencia.

Recursos Bloqueados por Ministerio de Hacienda

Al cierre del **I Trimestre** la Unidad presenta Bloqueados en el SIIF Nación Recursos apropiados por un valor de **\$500.000.000**, no obstante, es una situación que se encuentra inmersa dentro del Decreto 2411/2019 que aprobó el presupuesto para la vigencia 2020, situación que dentro de sus posibilidades amerita un seguimiento oportuno por parte de la Unidad, para prever aspectos que afecten de manera considerable los recursos asignados y aprobados para la Unidad por parte del Gobierno Nacional.

NOMBRE UEJ	DESCRIPCION	APR BLOQUEADA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	\$ 500.000.000,00


Fuente: SIIF Nación II

VI. Recomendaciones

Continuar con el seguimiento y control de la ejecución de contratos con reserva presupuestal de tal forma que, una vez surtido el objeto de los mismos, se solicite al área encargada los documentos para la legalización del pago de manera oportuna, procurando que no existan saldos pendientes en durante el cierre de la vigencia 2020.

Dentro del análisis efectuado, se puede identificar que las prácticas y experiencias de vigencias pasadas han generado proactividad en el control y seguimiento a la ejecución presupuestal de la presente vigencia, teniendo en cuenta los grados de avance que han venido teniendo los diferentes

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

rubros apropiados según las necesidades de la Unidad, los compromisos obligados han establecido las acciones necesarias contrarrestando afectaciones en la ejecución del PAC y/o acumulación de trámites para el cierre de la vigencia.

Se recomienda evaluar las diferentes situaciones que son tipificadas según la normatividad vigente como **Reserva Presupuestal** y que son apropiadas de manera correcta dentro de su contexto de caso fortuito o hecho forzoso, para que en el evento en que no sean de esta conceptualización se estén es llevando como Reservas inducidas o mal constituidas por ser cuentas por pagar.

Se recomienda continuar el seguimiento a la ejecución de los recursos conforme a los contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones, de modo que se cumplan los plazos establecidos y se realicen los ajustes de manera oportuna, dando cumplimiento a los principios presupuestales de Planificación, Anualidad, Universalidad, Unidad de caja, programación integral, Especialización, Inembargabilidad, Coherencia macroeconómica y Homeóstasis presupuestal, a efectos de optimizar la ejecución presupuestal dentro de la vigencia.

WILLIAM F. ROA QUIÑONES

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

Elaboró: Carlos Augusto Martinez
Auditor OCI

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.